

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



MEMORANDO

Para: Doctora
CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA
COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS
ÁREA FUNCIONAL CONTRATOS

De: JEFE OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION (E)
Asunto: Prorroga de la Orden de Compra OC-110675-2023
Fecha: Bogotá D.C, 18 de agosto de 2023

Estimada Doctora,

Atentamente me permito solicitar realizar los trámites pertinentes para la prórroga otorgada a la Orden de Compra OC-110675-2023 cuya supervisión recae sobre esta Oficina:

ORDEN DE COMPRA OC-110675-2023 – CONTRATISTA: NEX COMPUTER SAS

| Prórroga | |
|----------------------------|------------|
| Fecha de inicio | 13/07/2023 |
| Fecha terminación inicial | 21/08/2023 |
| Total días prorrogados | 45 |
| Nueva fecha de terminación | 05/10/2023 |

- a) Objeto de la Orden de Compra: Renovación de equipos de cómputo para el ministerio de comercio, industria y turismo.
- b) Justificación de la necesidad de prorrogar y adicionar el contrato: Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga presentada por NEX COMPUTER SAS el 01 de agosto de 2023 y el análisis

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

realizado a los argumentos presentados, la Oficina de Sistemas de Información considera que, el tiempo que se puede prorrogar la Orden de Compra, conforme al Acuerdo Marco para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III CCE-280-AMP-2021, Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021, Anexo 3– Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones Categoría compraventa, numeral 1.5. Tiempos de entrega de los ETP, está determinada en la siguiente Nota:

"Nota: Con ocasión del desabastecimiento mundial causado por la pandemia COVID 19, los eventos de cotización generados por las Entidades Compradoras contemplan extensión de los tiempos de entrega partiendo del tiempo base definido en el Anexo 3 y extendiendo el tiempo máximo de entrega en segmentos de tiempo adicionales de 10, 30 o 45 días calendario... .. En caso tal, que el Proveedor no de cumplimiento al tiempo de entrega al que se compromete, la Entidad Compradora debe iniciar los procedimientos sancionatorios a que haya lugar". Subraya fuera del texto.

En consecuencia, como Supervisora de la Orden de Compra 110657 de 2023, decido otorgar la prórroga máxima por 45 días calendario, los cuales por ningún motivo serán prorrogables.

Se realiza mesa de trabajo el 18 de agosto de 2023 a las 9:30am. donde asistieron por parte de NEX COMPUTER SAS., Zaida Barreto Zamora, Gerente Comercial y Karol González Mora, Ejecutiva de Cuenta, por parte de la Oficina de Sistemas de Información del Ministerio, Ixel Rodríguez Correa, Jefe de la Oficina de Sistemas de Información (E), los ingenieros Martha Janeth Reina y Norvey Efrén Carreño y la contratista Luisa Fernanda Muñoz y de la Oficina de Contratos de la misma entidad, Claudia Marcela Pinilla, Coordinadora del Grupo de Contratos y la doctora Laura Pamplona Salazar. Las representantes de NEX COMPUTER SAS. manifiestan la aceptación de la prórroga propuesta por la Entidad de 45 días calendario no prorrogables por ningún motivo y con el compromiso de dar cumplimiento a la entrega de los equipos en las condiciones y características solicitadas y aceptadas mediante la Orden de Compra 110675 de 2023, generada a través del Acuerdo Marco para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III CCE-280-AMP-2021.

El 18 de agosto de 2023, por correo electrónico recibido por la supervisora (E), se recibe comunicación de aceptación por parte de NEX COMPUTER SAS. De la aceptación de la prórroga con el compromiso de cumplimiento de la entrega de los ETP.

Adicionalmente, se anexa los siguientes documentos:

- Certificado de pago de Parafiscales.
- Certificado Antecedentes Disciplinarios-Procuraduría General de la Nación - Representante Legal
- Certificado Antecedentes Fiscales-Contraloría General de la República - Representante Legal

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

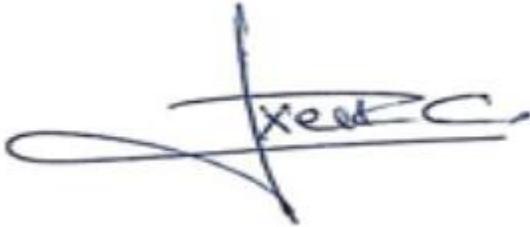
GD-FM-009.V21

OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Consulta Antecedentes y Requerimientos Judiciales - Policía Nacional - Representante Legal
- Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - Representante Legal
- Certificado Antecedentes Fiscales-Contraloría General de la República - Persona Jurídica
 - Aceptación por parte del contratista de la prórroga ofrecida.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



IXEL RODRIGUEZ CORREA (E)

Copia interna:
LAURA PAMPLONA SALAZAR CONT - CONTRATISTA

Folios: 3
Anexos:
Nombre anexos: Documentos.zip

Elaboró: MARTHA JANETH REINA GONZALEZ
Aprobó: IXEL RODRIGUEZ CORREA (E)

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente medi ante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21